



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 02 MAR 2015

VISTO:

La nota de la Lic. Adriana Delgado Directora del PI 990 "Estudio preliminar de la comunidad sarcosaprófaga en Comodoro Rivadavia (Chubut) de interés para la Entomología Forense", referente a la baja del citado Proyecto de Investigación y

CONSIDERANDO

Que la Directora de dicho proyecto solicita la baja
Que el Departamento de Biología General toma conocimiento de dicha solicitud.
Que las razones expuestas para la baja son personales.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES**

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de baja del Proyecto de Investigación 990 "Estudio preliminar de la comunidad sarcosaprófaga en Comodoro Rivadavia (Chubut) de interés para la Entomología Forense" a partir del día de la fecha.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 017/15

Dra. Susana Josefina Pizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.